

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA  
SOCIEDAD AGRICOLA Y PECUARIA LA HIGUERITA CIA. LTDA.**

Luego del importante crecimiento económico experimentado en los años 2004 y 2005, la economía nacional experimenta un proceso de desaceleración, que se prolonga desde 2006 hasta la actualidad.

Durante el último trimestre del 2009 se produjo una severa crisis financiera internacional, que determinó una drástica reducción de los precios del petróleo y de las remesas de los migrantes.

En efecto, en el primer trimestre del año, el precio del crudo ecuatoriano alcanzó un precio promedio de USD 96.10 por barril, mientras que para el segundo semestre, el precio promedio se redujo a niveles de USD 67,20, situándose a fines de año en apenas USD 20.

Lo anterior ocasionó saldos negativos crecientes de la balanza comercial y la consecuente reducción de las reservas monetarias internacionales.

El año 2009 se proyecta con muchas dificultades, porque se profundizará la crisis financiera internacional, dentro de la cual, sus efectos serán visibles en la economía ecuatoriana.

En lo que se refiere al desempeño de la compañía, debo informar que el contrato de arrendamiento con los promotores de la empresa Calliandra Farms Cía. Ltda., concluyó anticipadamente, por voluntad de los arrendatarios, el 15 de marzo de 2008, previo el pago de las cuotas vencidas y los que corresponden a servicios públicos.

Desde la fechas en que los arrendatarios anunciaron su voluntad de dar por terminado el contrato, hasta que ésta se hizo efectiva, conforme a las cláusulas contractuales, se iniciaron negociaciones con el señor Juan Fernando Yerovi, quien se hizo cargo de la plantación a partir del mismo 15 de marzo, fecha en que se celebró el nuevo contrato de arrendamiento, por un período de 4 años.

A la finalización del presente año, se encuentran vencidas dos pensiones mensuales de arrendamiento, y en el próximo año deberán cancelarse los tres meses de gracia concedidos. La demora obedece al estado de deterioro en que recibió la plantación, circunstancia que obligó a que el nuevo arrendatario tenga que hacer mayores inversiones que las previstas.



La pérdida del presente ejercicio asciende a USD 16.606.58-

La compañía no tiene obligaciones laborales pendientes y ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, exceptuándose el pago de impuestos prediales atrasados y otros que se encuentran en fase de reclamación administrativa.

*H. Franje*

